EL SECRETARIO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que la señora **MARYAM TAMARA GUZMAN MENA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 38879618 de Buga (V), ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: **Administrador de negocios**, con más de un (1) año de experiencia laboral, suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL DE SALUD Y LA ARTICULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, tal como consta en la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público y/o certificaciones aportadas.

Para constancia se firma en Calima El Darién, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2026.

OSCAR EDUARDO RUIZ ORREGO
Secretario de Salud